



Clase de proceso	<b>CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL</b>
Demandante	Jair Alberto Niebles Bustos
Demandado	Moraima Herrera Roa en representación de Karen Dayana Niebles Herrera
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00319 00
Asunto	<b>Agregar lo allegado por el INMLCF</b>
Fecha de la providencia	Diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

\* Téngase por agregado al proceso el escrito allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Unidad Básica de Villavicencio, visto en *pág2-27AllegaInformeMedicinaLegal*.

Devolver el expediente al archivo.

**NOTIFÍQUESE**

**DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**  
JUEZ



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 39 del 11/06/2021

AYELETH PRIETO PADILLA  
Secretaria